

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARROCESA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

Fu el santon saguero en las instalaciones de la Compañia Arrocesa S.A., ubicada en el kilometro diecisiete y medio Surco – Tumbayaco, donde las dieciocho horas y veinte minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reunió en sesión de Junta General Universal Ordinaria de socios de la COMPAÑIA ARROCESA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: OSWALDO RIVERA CEVALLOS CÁRDENAS, por sus propios derechos, propietario de CINCO CUARENTA MIL participaciones, MARIANA DEL ROSO SARRIENTO ORILLANA, propietaria de DIEZ MIL participaciones. Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurren a representar la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de CINCO CINCUENTA MIL QUINIENTOS DOLARES. Entre quienes por unanimidad de votos se acuerda lo siguiente:

PUNTO SEISCO: DECISION SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Fueron la sesión la Sr. MARIANA DEL ROSO SARRIENTO ORILLANA, Presidente titular de la compañía, y actúa como Secretaria titular el Señor JORGE ZÚÑIGA ORILLANA.

El Presidente de la junta declara solemnemente leída la sesión y ordena que por secretaria se le entregue al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo decimocho inciso y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Once a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Fueron la sesión el Secretario, el Sr. OSWALDO RIVERA CEVALLOS CÁRDENAS, y expresa que se obligan a LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, para su posterior presentación a los Organismos de Control de ARROCESA S.A., como orden de voto de acuerdo a la Superintendencia de Compañías Bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARROCESA

ARROCERA CEVALLOS SARMENTO

VENIDA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARROZ

La medida es dividida por la sola en forma unitaria.

No habiendo más asunto que tratar se concede un plazo para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reanuda la sesión con los mismos socios, dando el acto aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguno de los, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión dando las gracias a todos, firmando para constancia los adjuntos.


DONALDO RENTERÍA CEVALLOS
SOCIO


MARIANA DEL ROCÍO SARMENTO ORELLANA
SOCIA


MARIANA DEL ROCÍO SARMENTO ORELLANA
PRESIDENTE


ECON. JORGE ZÚNIGA ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA